

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
		Página:	Página 1 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación (06/09/2024) Período del informe: Desde (12/03/2024) Hasta (18/09/2024)	
Nombre del Contratista/Asociado: FEDESOFTE Federación Colombiana de Software y TI	
Nombre Supervisor: Diego Fernando Pardo – Subdirector (a) de Innovación y Productividad.	
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO	
Contrato/convenio No. 327 del 2024	
Objeto: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Aglomeración del Chico, realizando intervención entre empresarios de la industria de software así como con unidades productivas y otras aglomeraciones priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”.	
Plazo: En letras: SEIS MESES	
Valor Contrato: CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/cte. (\$430.000.000)	
Fecha Suscripción: 12 de marzo de 2024	
Fecha Acta de inicio: 19/03/2024	
Fecha de Terminación: 18/09/2024	
Porcentaje de ejecución financiera: 100% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%	
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO	
Modificación / Acta No 1 \$ _____	
Fecha de Suscripción: _____	
Adición al valor: _____ (si aplica)	
Prórroga al Plazo: _____ (si aplica)	
Plazo suspendido: _____ (si aplica)	
Modificación / Acta No 2 \$ _____	
Fecha de Suscripción: _____	
Adición al valor: _____ (si aplica)	
Prórroga al Plazo: _____ (si aplica)	
Plazo suspendido: _____ (si aplica)	
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):	
Anticipo \$ _____	Ejecución de Anticipo \$ _____
Saldo por amortizar \$ _____	Rendimientos financieros generados: \$ _____

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
Obligación 1: convocar y desarrollar comité técnico entre la SDDE y el aliado, tras haber	En el mes de marzo se convocó al primer comité técnico de seguimiento mensual a	Soportes primer desembolso

¹ Incluyendo el pago de este período

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 2 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
firmado el acta de inicio, con el fin de estructurar la metodología y seguimiento a la ejecución del CONVENIO, la cual se llevará a cabo una vez al mes, durante la ejecución del convenio.	<p>través del cual se socializarán los diferentes avances así como los entregables correspondientes al primer desembolso.</p> <p>En abril se desarrolló el primer comité técnico de seguimiento mensual a través del cual se socializarán los diferentes avances así como los entregables correspondientes al primer desembolso.</p> <p>En el mes de mayo se desarrolló el segundo comité técnico de seguimiento mensual a través del cual se socializarán los diferentes avances así como los entregables correspondientes al segundo desembolso.</p> <p>Para el mes de junio, se desarrolló el tercer comité de seguimiento mensual a través del cual se socializó los diferentes avances así como los entregables correspondientes al tercer desembolso.</p> <p>Para el mes de julio, se desarrolló el cuarto comité de seguimiento mensual a través del cual se socializó los diferentes avances así como los entregables correspondientes al tercer desembolso.</p>	<p>Soportes segundo desembolso</p> <p>Soportes tercer desembolso</p>
Obligación 2: Realizar el diagnóstico inicial de las empresas entregadas por parte de la SDDE.	<p>En el mes de marzo se recibió una base de datos de 125 empresas por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se realizó el diagnóstico inicial de las empresas de aglomeraciones diferentes a la industria de Software, con la información suministrada por la SDDE, el cual en el diagnóstico inicial se evalúan los datos generales de las empresas, su nivel organizacional, sectorización de la empresa y evaluación de las necesidades de transformación digital, se evidencia que treinta</p>	Soportes primer desembolso

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 3 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	<p>y cinco empresas no cumplieron con la información para dar la continuidad en el proceso de diagnóstico.</p> <p>Esta obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe para el primer desembolso.</p>	
Obligación 3: Presentar el plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar. (Debe estar aprobado por la supervisión)	<p>En el mes de marzo se realizó un primer cronograma de ejecución de las actividades para la presentación de la propuesta.</p> <p>En el mes de abril, durante el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el plan de trabajo, el cual contiene descripción metodológica y desarrollo de las actividades, como consta el acta del primer comité.</p> <p>El plan de trabajo se ajustó según acta de inicio con plan metodológico y descripción de las actividades; el cual se presentó en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.</p> <p>Durante el mes de abril esta obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%, como consta en el informe del primer y segundo desembolso.</p>	Soportes primer desembolso Soportes segundo desembolso
Obligación 4: Presentar el cronograma que debe estar ajustado al calendario según actividades a desarrollar planteadas en el plan de trabajo. (Debe estar aprobado por la supervisión)	<p>En el mes de marzo se realizó un primer cronograma de ejecución de las actividades para la presentación de la propuesta. El cronograma se ajustó según acta de inicio respecto a las actividades a desarrollar; el cual se presentó en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.</p>	Soportes primer desembolso Soportes segundo desembolso

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 4 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	En comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el cronograma de actividades ajustado al calendario según duración del convenio, como consta el acta del primer comité. Esta obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100% como consta en el informe para el primer y segundo desembolso.	
Obligación 5: Presentar las hojas de vida y anexos del equipo mínimo de trabajo que será conservado durante la ejecución del convenio, las cuales serán validadas por el supervisor del convenio una vez se suscriba el convenio de acuerdo con lo previsto en el numeral 5.2	En el mes de marzo se elaboró la matriz del equipo de trabajo relacionando rol, perfil, descripción, experiencia y datos personales, junto con las hojas de vida y los soportes correspondientes; el cual se presentó en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE. Se afirmó que el equipo de trabajo es ejecutado 100% por mujeres.	Soportes primer desembolso
	En el mes de abril en el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó las hojas de vida de las integrantes del equipo de trabajo de FEDESOFTE que son conservadas en la ejecución del convenio como consta el acta del primer comité. Se adiciona a la matriz del equipo de trabajo dos integrantes, relacionando el rol, perfil, descripción, experiencia y datos personales, junto con las hojas de vida y los soportes correspondientes. En abril esta obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100% como consta en el informe para el primer y segundo desembolso.	Soportes segundo desembolso
Obligación 6: Incluir los logos, imágenes y piezas de la SDDE, en cada una de las actividades y/o productos que se desarrollen en el marco de la ejecución del convenio. (Particularmente el logo y sello distintivo de la aglomeración del chico). Estas piezas	En el mes de marzo se realizó la gestión de aprobación de las piezas, logos e imágenes que fueron utilizadas en la ejecución del convenio en cada una de las actividades y/o productos ejecutadas como: - Sesiones informativas	Soportes primer desembolso
		Soportes segundo desembolso
		Soportes tercer desembolso

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 5 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
deberán ser avaladas por la SDDE antes de que se genere cualquier publicación.	<p>- Contacto por correo electrónico y whatsapp.</p> <p>En el mes de abril por parte del equipo de FEDESOFTE se remitió solicitud de aprobación ante la SDDE del modelo de certificación que fue enviado a las unidades productivas participantes, posterior a ello, el día 25 de abril la SDDE remitió las consideraciones finales y el concepto favorable para ajustar el certificado y proceder a replicarlo para cada empresa.</p> <p>En el mes de mayo por parte del equipo de FEDESOFTE se hizo uso de la línea gráfica aprobada por la SDDE para la sesión informativa del 31 de mayo de 2024 y aprobada en el desembolso No 2.</p> <p>Para el mes de junio, se realizó nuevamente una pieza gráfica acorde a la línea gráfica que se venía manejando. Esta se usó para la segunda sesión informativa desarrollada el 6 de junio de 2024.</p> <p>Para el mes de julio, se elaboraron piezas gráficas acorde a la línea gráfica: 2 piezas para las redes de aliados como CAMECOL Y CITEC y una pieza de invitación para la sesión preparatoria previa al Bogotá Business Week.</p> <p>En el mes de julio esta obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100% como consta en los informes para el primer, segundo y tercer desembolso.</p>	
Obligación 7: Realizar diagnóstico de competitividad y madurez digital de	En el mes de marzo se presentó un avance del diagnóstico de madurez digital a 81 empresas	Soportes primer desembolso

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 6 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
conexión a al menos cien (100) unidades productivas de diferentes sectores económicos de las aglomeraciones identificadas por la SDDE y a cincuenta (50) unidades productivas del sector TI, y desarrollar las actividades necesarias que permitan el desarrollo de la Fase No. 1.	<p>de las diferentes industrias de las demás aglomeraciones del programa Bogotá Corazón Productivo y un diagnóstico de madurez digital de 84 empresas del sector TI Aglomeración del chico.</p> <p>En el mes de abril se realizó el diagnóstico de competitividad y madurez digital de conexión a al menos cien (100) unidades productivas de diferentes sectores económicos de las aglomeraciones identificadas por la SDDE y a ochenta y cuatro (84) unidades productivas del sector TI. Se realizó el diagnóstico de madurez digital a 34 empresas adicionales del sector TI con el fin de garantizar la cobertura de la demanda para las aglomeraciones y mitigar los riesgos de deserción y/o inasistencias al circuito de conexión.</p> <p>En el mes de abril la presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe del primer y segundo desembolso.</p>	Soportes segundo desembolso
Obligación 8: Realizar la inmersión a la innovación en tecnologías y software a las empresas beneficiadas a través de los talleres y mentorías, y desarrollar las actividades que permitan la correcta ejecución de la fase No. 2.	<p>En el mes de abril se llevó a cabo la inmersión a la innovación en tecnologías y software, esta consistió en sesiones de conocimiento y entrenamiento, que les permitió a los empresarios adoptar conceptos, metodologías para la construcción de nuevas estrategias para la mejora de sus procesos productivos de cara a la realización de nuevos negocios.</p> <p>Se desarrolló a través de dos (2) talleres conceptuales de noventa (90) minutos cada uno y dos (2) mentorías de dos (2) horas cada una, dirigidas por expertos de los sectores TI y de las unidades productivas, que profundizaron en los temas relevantes sobre</p>	Soportes segundo desembolso

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 7 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	<p>los cuales aportaron a la construcción de una ruta productiva que los llevó a la realización rápida y efectiva de negocios, enfocados en los siguiente temas:</p> <p>Dos (2) talleres:</p> <p>- Taller No. 1 Estrategia en Diseño de Product Marketing y Growth. Fecha: Martes 02 de abril de 2024 Horario: 9:30 am a 10:30 am a través de la plataforma zoom Número total asistentes: 180</p> <p>-Taller No. 2 Marketing Potencializador de Negocio en la Era Digital Fecha: Miércoles 03 de abril de 2024 Horario: 9:30 am a 10:30 am a través de la plataforma zoom Número total asistentes:171</p> <p>Dos (2) mentorías:</p> <p>- Mentoría No 1. Correcta estructuración de la propuesta de valor para vender en el mercado nacional e internacional Fecha: Jueves 04 de abril de 2024 Horario: 9:30 am a 11:00 am a través de la plataforma zoom Número total asistentes: 150</p> <p>-Mentoría No. 2. Seguimiento Empático a las Gestiones Comerciales - Circuito Productivo Fecha: Viernes 05 de abril de 2024 Horario: 9:30 am a 10:30 am a través de la plataforma zoom Número total asistentes: 154 y por último, una (1) sesión preparatoria previa al circuito de conexión. Fecha: Viernes 05 de abril de 2024</p>	

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 8 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	<p>Horario: 10:30 am a 11:00 am a través de la plataforma zoom</p> <p>Número total asistentes: 154</p> <p>Las invitaciones a estas sesiones fueron programadas vía google calendario, e igualmente se les envió por correo electrónico, whatsapp, y mensajes recordatorios un día antes de las sesiones y al circuito de conexión presencial.</p> <p>Las sesiones fueron grabadas y enviadas vía correo electrónico junto al material utilizado por los speakers.</p> <p>En el mes de abril la presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe para el segundo desembolso.</p>	
<p>Obligación 9: Llevar a cabo y poner en marcha la metodología previamente aprobada para el desarrollo de la jornada Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello, se deberá articular con la SDDE para aprobar con el área de comunicaciones, técnico y supervisión, todo lo referente al desarrollo de la jornada (Incluido Gestión logística), que no incluirá un costo adicional.</p>	<p>En el mes de marzo se adelantaron actividades en torno al diseño gráfico del programa así como el material digital e impreso para la puesta en marcha del circuito.</p> <p>En día 8 de abril del 2024 se llevó a cabo la jornada Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello se desarrolló previamente la metodología que se iba a usar en este evento, el cual fue aprobado por la SDDE en el comité técnico el día 03 de abril de 2024.</p> <p>Se desarrolló durante toda una jornada, se asignó estratégicamente un número de circuito que le permita a las empresas conectar con aliados relevantes y de interés para su negocio. Por lo anterior, la metodología se diseñó para contar con la participación de 150 empresarios estableciendo dos (2) circuitos: Circuito A y</p>	<p>Soportes primer desembolso</p> <p>Soportes segundo desembolso</p>

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 9 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	<p>Círculo B. Cada encuentro tuvo una duración de 15 minutos y estuvieron guiados por una asignación de puestos numerados asignados al momento del ingreso del evento, y una alarma que daba señal para su rotación.</p> <p>Adicionalmente, dentro de este círculo se dio lugar a un espacio académico denominado “Panel análisis de datos para la competitividad de las empresas”.</p> <p>En el mes de abril la presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe para el primer y segundo desembolso.</p>	
<p>Obligación 10: Desarrollar el Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello deberán realizar la convocatoria de los empresarios beneficiados del convenio, actores estratégicos que permitan fortalecer la jornada en términos académicos, empresarial y comercial; ejecutar dicha actividad conforme lo aprobado por el supervisor, y desarrollar las actividades que permitan el desarrollo de la Fase No.3. (No incluirá un costo adicional).</p>	<p>En el mes de marzo se llevó a cabo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron dos sesiones informativas para aglomeraciones y contacto vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico. - Se hizo contacto vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico con las empresas de TI para lograr la inscripción de 84 empresas. - De parte de FEDESOF y la SDDE se realizó visita previa al auditorio en la universidad Javeriana. - Se envió al proveedor el material gráfico aprobado por SDDE para su respectiva impresión. - Se gestionaron ante el restaurante de la Pontificia Universidad Javeriana la solicitud de almuerzos y lugar de distribución de los mismos. 	<p>Soportes primer desembolso</p> <p>Soportes segundo desembolso</p>

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 10 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	<p>En el mes de abril se llevó a cabo lo siguiente:</p> <p>Se desarrolló el Circuito de Transformación Digital de conexión el día 08 de abril del presente año en las instalaciones de la Pontificia Universidad Javeriana, en la cual asistieron los empresarios beneficiados mediante el convenio. En este orden ideas, el circuito se llevó a cabo de la siguiente manera:</p> <p>Intervención y bienvenida de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a cargo de María del Pilar López, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico-</p> <p>Intervención y bienvenida de Fedesoft a cargo de Diana Guerrero Directora Ejecutiva del Centro de Innovación de Fedesoft-</p> <p>Palabras de la Doctora Luz Karime Abadía Alvarado Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana</p> <p>Panel: "Análisis de datos para la competitividad de las empresas".</p> <p>I Franja Circuito de Conexión II Franja Circuito de Conexión</p> <p>Antes de concluir el circuito, se reservó un momento para que los asistentes pudieran participar en una encuesta de satisfacción. Esta encuesta se facilitó mediante un código QR proyectado y se envió directamente a sus correos electrónicos.</p> <p>En el mes de abril la presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como</p>	

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 11 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	consta en el informe para el primer y segundo desembolso.	
Obligación 11: Desarrollar un briefing de cada mercado potencial para sensibilizar a las unidades productivas sobre los accesos y oportunidades de conectar e ingresar a estos a través de aliados estratégicos.	<p>En el mes de julio, durante los días 23, 24 y 25 de julio, se realizó el briefing para los mercados de México, Chile y Ecuador en el marco del evento Bogotá Business el cual brindó información a las empresas beneficiarias sobre los accesos y oportunidades de conectar con estos países y su ingreso con aliados estratégicos.</p> <p>En julio, esta obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100% como consta en el informe para el tercer desembolso.</p>	Soportes tercer desembolso
Obligación 12: Desarrollar dos (2) Technical Site Visit que expongan el desempeño de los sectores que son de interés de Bogotá en los mercados potenciales seleccionados, conforme los objetivos de la Fase No. 4.	<p>En junio se realizaron reuniones con representantes de CITEC, AMITI y ACTI para gestionar la Technical Site Visit. Posterior a esto, se realizó seguimiento vía correo electrónico en aras de confirmar los espacios con cada una de ellas.</p> <p>En julio, durante los días 23, 24 y 25 de julio, se realizaron tres (3) Technical Site Visit en el marco del evento Bogotá Business acordes a los objetivos de la fase de internacionalización y teniendo en cuenta los mercados seleccionados de México, Chile y Ecuador.</p>	Soportes tercer desembolso

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 12 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	En el mes de julio, esta obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100% como consta en el informe para el tercer desembolso.	
Obligación 13: Ejecutar la jornada de Matchmaking con hasta quince (15) unidades productivas validadas previamente por FEDESOF y la Secretaría en las que se evidencie un alto potencial exportador, conforme los objetivos de la Fase No 4.	En el mes de mayo se adelantó la gestión para seleccionar y validar las unidades productivas que participaron en la jornada Matchmaking. El 31 de mayo se realizó una sesión informativa con las unidades productivas.	Soportes tercer desembolso
	<p>Para el mes de junio se realizó la segunda sesión informativa el día 06 de junio de 2024. Mediante la cual más beneficiarios consolidaron su participación en la fase de internacionalización a través de la aceptación del beneficio, para un total de 20 empresas beneficiadas.</p> <p>En el mes de julio se seleccionaron 20 unidades productivas, con el fin de garantizar que el número exigido por convenio se mantuviera, si en algún momento alguna presentaba motivos de retiro o deserción. Finalmente, participaron en las actividades 19 empresas beneficiarias.</p> <p>En julio, durante la semana del 22 al 26 de julio, estas empresas con gran potencial exportador realizaron al menos 3 encuentros con entidades y empresas internacionales de países como México, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay y Perú.</p> <p>En julio, esta obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100% como consta en el informe para el tercer desembolso.</p>	
Obligación 14: Realizar la entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información a la Secretaría Distrital de	En el mes de abril se presentó un avance entregando el formato de permiso legal para la autorización de la entrega de los contenidos,	Soportes segundo desembolso Soportes tercer desembolso

¹ Incluyendo el pago de este período

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 13 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
Desarrollo Económico y sus respectivos permisos legales para ser compartidos a través de la plataforma de la SDDE o de quien este designe.	<p>materiales y grabaciones referentes a las sesiones de talleres y mentorías.</p> <p>En el mes de mayo se realizó la entrega formal del documento legal para la autorización de la entrega de los contenidos, materiales y grabaciones referentes a las sesiones de talleres y mentorías, sin embargo, por parte de la SDDE se realizan observaciones y correcciones para subsanar y dar la respectiva aprobación.</p> <p>En el mes de junio se remitió la versión final del documento legal, la cual fue aprobada por la SDDE.</p> <p>Por lo tanto, para en el mes de junio la presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100% como consta en los soportes del informe para el segundo y tercer desembolso.</p>	
Obligación 15: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional).	<p>En el mes de marzo se solicitó a la SDDE información que contenga datos de caracterización SUIM de los beneficiarios, y la cual fue remitida por estos, sin embargo no se encontraron todas las variables, por lo anterior estuvo pendiente nuevamente la remisión para la completitud de la información.</p> <p>En el mes de abril, se realizó la gestión para adelantar la obtención y consolidar los datos que se requerían para el cargue en la plataforma SUIM de la SDDE, por lo tanto, en este mes se presentó un avance de 106 empresas.</p>	<p>Soportes primer desembolso</p> <p>Soportes segundo desembolso</p> <p>Soportes tercer desembolso</p>

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 14 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	<p>En el mes de mayo se realizó entrega formal de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios (aglomeraciones, empresas TI) al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional). Sin embargo, por parte de la SDDE es informado que la información se debe organizar en otros formatos manejados por ellos, por lo tanto, se requirió ajustar la documentación entregada.</p> <p>En el mes de junio se remitió la versión final de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios (aglomeraciones, empresas TI) al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional), los cuales fueron aprobados por parte de la SDDE.</p> <p>Por lo tanto, para en el mes de junio la presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100% como consta en los soportes del informe del primer, segundo y tercer desembolso.</p>	
<p>Obligación 16: Garantizar durante la ejecución contractual el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto No.332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital” por lo cual el porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del contrato - convenio es del 50%.</p>	<p>En el mes de marzo se presentó al equipo de trabajo el cual fue ejecutado 100% por mujeres.</p> <p>En el mes de abril se garantizo la vinculación del 50 % de mujeres en la ejecución del convenio 327 de 2024, según la relación de las hojas de vida y perfiles aprobados en el informe para el primer desembolso.</p> <p>La presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100% en el mes de mayo. Tal como consta en el informe para el primer y segundo desembolso.</p>	<p>Soportes primer desembolso</p> <p>Soportes segundo desembolso</p>

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 15 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
Obligación 17: Abrir una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDDE al convenio.	En el mes de marzo se dio apertura de una cuenta exclusiva para el manejo de los dineros de la SDDE para la ejecución del convenio 327 de 2024, la cual fue aprobada en el informe para el primer desembolso y ejecutada en su totalidad.	Soportes primer desembolso
Obligación 18: Realizar un informe final del convenio en el cual se dé cuenta de su ejecución, desde el inicio hasta su terminación, presentando claramente los resultados del convenio.	En el mes de agosto se realizó el envío del informe final de ejecución. Por lo tanto, la presente obligación se desarrolló y ejecutó en un 100% como consta en el informe del tercer desembolso.	Soportes tercer desembolso
Obligación 19: Realizar un informe de ejecución financiera mensual con sus respectivos soportes en el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal.	Durante los meses de de marzo, abril, mayo, junio y julio se remitió el informe para validación y revisión de la ejecución financiera mensual con los respectivos soportes que detallan los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal. Por lo tanto, la presente obligación se desarrolló y ejecutó en un 100% como consta en el informe del tercer desembolso.	Soportes primer desembolso Soportes segundo desembolso Soportes tercer desembolso
Obligación 20: Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día 7 de cada mes el formato de ejecución financiera GF-P7-F2v3 o la versión actualizada de la SDDE.	Durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio se remitió diligenciado y firmado el formato de ejecución financiera de acuerdo a los rubros ejecutados según el periodo reportado. Por lo tanto, la presente obligación se desarrolló y ejecutó en un 100% como consta en el informe del tercer desembolso.	Soportes primer desembolso Soportes segundo desembolso Soportes tercer desembolso

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 16 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
Obligación 21: Ejecutar los recursos aportados por las partes, exclusivamente a las actividades del convenio, para los rubros especificados en el numeral 4.1 presupuesto oficial.	<p>Durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio se ejecutaron los recursos aportados por las partes, exclusivamente a las actividades del convenio, para los rubros especificados en el numeral 4.1 presupuesto oficial, tal como consta en los soportes financieros.</p> <p>Por lo tanto, la presente obligación se desarrolló y ejecutó en un 100% como consta en el informe del tercer desembolso.</p>	Soportes primer desembolso Soportes segundo desembolso Soportes tercer desembolso
Obligación 22: Reintegrar adecuada y oportunamente los rendimientos financieros generados por la administración de los recursos de manera mensual y de acuerdo con lo previsto en la norma que aplica a entidades del Distrito y que conforman el Estatuto Orgánico del presupuesto Distrital.	<p>Para el mes de marzo, abril, mayo, junio y julio se presentó el avance correspondiente a la gestión adelantada para el reintegro de los rendimientos financieros del mes de julio del 2024 en el marco de la ejecución del convenio 327 de 2024.</p> <p>Por lo tanto, la presente obligación se desarrolló y ejecutó en un 100% como consta en el informe del tercer desembolso.</p>	Soportes primer desembolso Soportes segundo desembolso Soportes tercer desembolso

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Producto 1: Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.	En el mes de marzo se recibió una base de datos de 125 empresas por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se realizó el diagnóstico inicial de las empresas de aglomeraciones diferentes a la industria de Software, con la información suministrada por la SDDE, el cual en el diagnóstico inicial se evaluaron los datos generales de las empresas, su nivel organizacional, sectorización de la empresa y	100%

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 17 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
	<p>evaluación de las necesidades de transformación digital, se evidenció que treinta y cinco empresas no cumplieron con la información para dar la continuidad en el proceso de diagnóstico.</p> <p>En abril se realizó el informe diagnóstico inicial de 100 empresas de aglomeraciones diferentes a la industria de Software, con la información suministrada por la SDDE, el cual en el diagnóstico inicial se evalúan los datos generales de las empresas, su nivel organizacional, sectorización de la empresa y evaluación de las necesidades de transformación digital. Entregadas en el primer Desembolso.</p>	
Producto 2: Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar.	<p>En el mes de marzo se realizó un primer cronograma de ejecución de las actividades para la presentación de la propuesta. El cronograma se ajustó según acta de inicio respecto a las actividades a desarrollar; el cual se presentó en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.</p> <p>El 03 abril, se realizó el primer comité en el cual se presentó y se aprobó el plan de trabajo, el cual contiene descripción metodológica y desarrollo de las actividades, como consta el acta del primer comité.</p>	100%

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 18 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Producto 3: Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar.	<p>En marzo se realizó un primer cronograma de ejecución de las actividades para la presentación de la propuesta.</p> <p>El cronograma se ajustó según acta de inicio respecto a las actividades a desarrollar; el cual se presentó en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.</p> <p>El 03 abril, se realizó el primer comité en el cual se presentó y se aprobó el cronograma ajustado al calendario de las actividades, como consta el acta del primer comité.</p>	100%
Producto 4: Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido.	<p>En marzo se elaboró la matriz del equipo de trabajo relacionando rol, perfil, descripción, experiencia y datos personales, junto con las hojas de vida y los soportes correspondientes; el cual se presentó en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.</p> <p>El 03 abril, se realizó el primer comité en el cual se presentó y se aprobó el equipo de trabajo con hojas de vida, como consta el acta del primer comité</p> <p>Es importante hacer claridad que el equipo de trabajo fue ejecutado 100% por mujeres.</p>	100%
Producto 5: Documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión para el encadenamiento dinámico y efectivo para los 150 participantes, que garantice el	En marzo se remitió el briefing del circuito que se llevó a cabo el día 08 de abril.	100%

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 19 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.	El 03 abril, se realizó el primer comité en el cual se presentó y se aprobó el documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.	
Producto 6: Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.	<p>En marzo se realizó revisión de la base de datos remitida por la SDDE y se solicitó completar la información para la totalidad de las empresas remitidas.</p> <p>Cabe resaltar que, de esos 125 registros proporcionados por la SDDE, solo se tuvo la información completa y disponible para 90 empresas, y a las cuales se les realizó el diagnóstico inicial, no obstante, por parte de la SDDE se llevó a cabo un proceso de consolidación de datos mediante la integración con otras bases de datos con el fin de completar la información para el resto de las empresas.</p> <p>En abril se realizó el informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.</p>	100%
Producto 7: Informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta	En abril se elaboró el informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías	100%

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 20 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
(150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	de al menos ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	
Producto 8: Informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión, donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	En abril se realizó el informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión, donde se describieron los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	100%
Producto 9: Informe de resultados del desarrollo del Briefing, las dos (2) Technical Site Visit y la jornada de Matchmaking, con soportes que evidencien la ejecución de los mismos.	En Julio se realizó el informe de resultados del desarrollo del Briefing, las dos (2) Technical Site Visit y la jornada de Matchmaking, en donde se describe cómo se desarrolló cada uno de estos espacios y se evidencian los soportes de ejecución de cada una.	100%
Producto 10: Entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico o la que ésta designe.	En el mes abril y mayo se presentaron avances de este producto, entregando el formato de permiso legal para la autorización de la entrega de los contenidos, materiales y grabaciones referentes a las sesiones de talleres y mentorías. En el mes de junio se remitió la versión final del documento legal, la cual fue aprobada por la SDDE, tal como consta en el informe correspondiente al mes de junio.	100%
Producto 11: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional). Incluyendo los informes finales de ejecución física, administrativa y financiera.	En marzo, se realizó revisión de la base de datos remitida por la SDDE y se solicitó completar la información para la totalidad de las empresas remitidas.	100%

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 21 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
	<p>Cabe resaltar que, de esos 125 registros proporcionados por la SDDE, solo se tuvo la información completa y disponible para 90 empresas, y a las cuales se les realizó el diagnóstico inicial, no obstante, por parte de la SDDE se llevó a cabo un proceso de consolidación de datos mediante la integración con otras bases de datos con el fin de completar la información para el resto de las empresas.</p> <p>En abril se realizó la gestión para adelantar la obtención y consolidación de los datos que se requerían para el cargue en la plataforma SUIM de la SDDE, por lo tanto, en ese mes se presentó un avance de 106 empresas.</p> <p>En el mes de mayo se realizó la gestión para adelantar la obtención y consolidación de los datos que se requerían para el cargue en la plataforma SUIM de la SDDE, por lo tanto, a la fecha se presenta un avance de 166 empresas.</p> <p>Para el mes de junio se remitió la versión final de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios (aglomeraciones, empresas TI) al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional) para 184 empresas beneficiarias.</p>	

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 22 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
<p>Producto 1: Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.</p>	<p>En el mes de marzo se recibió una base de datos de 125 empresas por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se realizó el diagnóstico inicial de las empresas de aglomeraciones diferentes a la industria de Software, con la información suministrada por la SDDE, el cual en el diagnóstico inicial se evaluaron los datos generales de las empresas, su nivel organizacional, sectorización de la empresa y evaluación de las necesidades de transformación digital, se evidenció que treinta y cinco empresas no cumplieron con la información para dar la continuidad en el proceso de diagnóstico.</p> <p>En abril se realizó el informe diagnóstico inicial de 100 empresas de aglomeraciones diferentes a la industria de Software, con la información suministrada por la SDDE, el cual en el diagnóstico inicial se evalúan los datos generales de las empresas, su nivel organizacional, sectorización de la empresa y evaluación de las necesidades de transformación digital. Entregadas en el primer Desembolso.</p>	<p>Producto 1. Base de datos remitida por la SDDE</p> <p>Producto 1. Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.</p>

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 23 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Producto 2: Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar.	<p>En el mes de marzo se realizó un primer cronograma de ejecución de las actividades para la presentación de la propuesta. El cronograma se ajustó según acta de inicio respecto a las actividades a desarrollar; el cual se presentó en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.</p> <p>El 03 abril, se realizó el primer comité en el cual se presentó y se aprobó el plan de trabajo, el cual contiene descripción metodológica y desarrollo de las actividades, como consta el acta del primer comité.</p>	Producto 2. Propuesta técnica presentada Producto 2. Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar
Producto 3: Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar.	<p>En marzo se realizó un primer cronograma de ejecución de las actividades para la presentación de la propuesta.</p> <p>El cronograma se ajustó según acta de inicio respecto a las actividades a desarrollar; el cual se presentó en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.</p> <p>El 03 abril, se realizó el primer comité en el cual se presentó y se aprobó el cronograma ajustado al calendario de las actividades, como consta el acta del primer comité.</p>	Producto 3. Propuesta técnica presentada Producto 3. Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar
Producto 4: Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido.	<p>En marzo se elaboró la matriz del equipo de trabajo relacionando rol, perfil, descripción, experiencia y datos personales, junto con las hojas de vida y los soportes correspondientes; el cual se presentó en el primer comité técnico para aprobación por parte del supervisor del convenio de la SDDE.</p>	Producto 4. Hojas de vida presentadas Producto 4. Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 24 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	<p>El 03 abril, se realizó el primer comité en el cual se presentó y se aprobó el equipo de trabajo con hojas de vida, como consta el acta del primer comité</p> <p>Es importante hacer claridad que el equipo de trabajo fue ejecutado 100% por mujeres.</p>	
<p>Producto 5: Documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión para el encadenamiento dinámico y efectivo para los 150 participantes, que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.</p>	<p>En marzo se remitió el briefing del circuito que se llevó a cabo el día 08 de abril.</p> <p>El 03 abril, se realizó el primer comité en el cual se presentó y se aprobó el documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.</p>	<p>Producto 5. Documento metodológico del circuito</p>
<p>Producto 6: Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.</p>	<p>En marzo se realizó revisión de la base de datos remitida por la SDDE y se solicitó completar la información para la totalidad de las empresas remitidas.</p> <p>Cabe resaltar que, de esos 125 registros proporcionados por la SDDE, solo se tuvo la información completa y disponible para 90 empresas, y a las cuales se les realizó el diagnóstico inicial, no obstante, por parte de la SDDE se llevó a cabo un proceso de consolidación de datos mediante la integración con otras bases de datos con el fin de completar la información para el resto de las empresas.</p> <p>En abril se realizó el informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y</p>	<p>Producto 6. Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital</p>

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 25 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.	
Producto 7: Informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	En abril se elaboró el informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	Producto 7. Informe del proceso formativo.
Producto 8: Informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión, donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	En abril se realizó el informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión, donde se describieron los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	Producto 8. Informe de la ejecución del circuito de transformación digital
Producto 9: Informe de resultados del desarrollo del Briefing, las dos (2) Technical Site Visit y la jornada de Matchmaking, con soportes que evidencien la ejecución de los mismos.	En Julio se realizó el informe de resultados del desarrollo del Briefing, las dos (2) Technical Site Visit y la jornada de Matchmaking, en donde se describe cómo se desarrolló cada uno de estos espacios y se evidencian los soportes de ejecución de cada una.	Producto 9. Informe de resultados del desarrollo del Briefing, technical site visit y jornada de matchmaking
Producto 10: Entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico o la que ésta designe.	<p>En el mes abril y mayo se presentaron avances de este producto, entregando el formato de permiso legal para la autorización de la entrega de los contenidos, materiales y grabaciones referentes a las sesiones de talleres y mentorías.</p> <p>En el mes de junio se remitió la versión final del documento legal, la cual fue</p>	Producto 10. Entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 26 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	aprobada por la SDDE, tal como consta en el informe correspondiente al mes de junio.	
<p>Producto 11: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional). Incluyendo los informes finales de ejecución física, administrativa y financiera.</p>	<p>En marzo, se realizó revisión de la base de datos remitida por la SDDE y se solicitó completar la información para la totalidad de las empresas remitidas.</p> <p>Cabe resaltar que, de esos 125 registros proporcionados por la SDDE, solo se tuvo la información completa y disponible para 90 empresas, y a las cuales se les realizó el diagnóstico inicial, no obstante, por parte de la SDDE se llevó a cabo un proceso de consolidación de datos mediante la integración con otras bases de datos con el fin de completar la información para el resto de las empresas.</p> <p>En abril se realizó la gestión para adelantar la obtención y consolidación de los datos que se requerían para el cargue en la plataforma SUIM de la SDDE, por lo tanto, en ese mes se presentó un avance de 106 empresas.</p> <p>En el mes de mayo se realizó la gestión para adelantar la obtención y consolidación de los datos que se requerían para el cargue en la plataforma SUIM de la SDDE, por lo tanto, a la fecha se presenta un avance de 166 empresas.</p> <p>Para el mes de junio se remitió la versión final de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios (aglomeraciones, empresas TI) al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional) para 184 empresas beneficiarias.</p>	<p>Producto 11. Formatos de caracterización SUIM</p>

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 27 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Utilice las filas que sean necesarias

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte
Empresas sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero.	50 Empresas sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero.	En el mes de abril, se indicó que 84 Empresas sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero se beneficiaron con procesos de transferencia de conocimiento y se invitaron a participar del circuito de conexión que se desarrolló el 08 de abril, no obstante se aclara que con el fin de evitar algún tipo de desertión y garantizar que participaran las 50 empresas que se exigen en el convenio se adicionaron 34 empresas pertenecientes al sector TI, y por lo anterior se evidencian un total de 84 empresas beneficiadas.	100%	Anexo 1. Segundo Informe ejecución ABRIL
Empresas de las aglomeraciones de diferentes sectores	100 Empresas de las aglomeraciones de diferentes sectores	100 Empresas de las aglomeraciones de diferentes sectores se beneficiaron con procesos de transferencia de	100%	

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 28 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

		conocimiento y se invitaron a participar del circuito de conexión que se desarrolló el 08 de abril.		
--	--	---	--	--

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO Año – Mes	FECHA DE PAGO Año – Mes – Día	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	2024-08	2024/09/04	\$12.439.400
SALUD	2024-08	2024/08/02	\$9.481.900
RIESGOS PROFESIONALES	2024-08	2024/09/04	\$375.300
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	2024-08	2024/09/04	\$6.711.700



 Ximena Duque Alzate

¹ Incluyendo el pago de este periodo

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 29 de 29	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Representante Legal - FEDESOF

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (Desde 12 DE MARZO DE 2024 Hasta el 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

n El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen:

X

No Cumplen:

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.


DIEGO FERNANDO PARDO.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

¹ Incluyendo el pago de este período

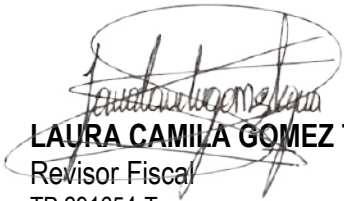
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS
RELACIONADAS - FEDESOF
NIT 800.048.884-3.**

CERTIFICA QUE:

1. La Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas - FEDESOF ha cumplido en forma adecuada con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de salud con periodo de septiembre de 2024 y periodo de agosto de 2024 para Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, durante los últimos seis meses. Fedesoft a la fecha del presente certificado no se encuentra obligado a la regulación de cuota o contratación de aprendices.
2. Al 31 de agosto de 2024, la Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas - FEDESOF se encuentra a paz y salvo por salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2024 dirigida al interesado.


LAURA CAMILA GOMEZ TEQUIA

Revisor Fiscal
TP 291654-T
CER-5768-24
Por delegación de
KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

291654-T

LAURA CAMILA GOMEZ TEQUIA
C.C. 1000601374
RES. INSCRIPCION 3197 DEL 14/12/2021
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

314638 335355

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A A 9 E 5 5 1 1 E 2 C A B F E 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA CAMILA GOMEZ TEQUIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1000601374 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 291654-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado